bida forma en presencia de dhos S.res Electores, y en manos
de dho S.r D.n Alonso San Diez Cazal, elector, y el decano
todos los nuebam.te electos, y cada uno de por sí, de que bi-
ran y exercerán los dhos ofizios bien y cumplidam.te
como son obligados, que administrarán Justizia igual
mente a las partes, defenderán nra. Santa fee Catholica
pura y limpia de la Virgen Santa Maria, madre
de Dios y Señora nra. guardarán y obedezerán las
ordenes y Reales Provisiones de S. M. defenderán la
Jurisdiz.n Real, ecesiast.a y secular y todos los derechos
ecesiast.s tenga, durante el tiempo de su exercizio, guar-
darán el sigilo, que se exige en los ayuntam.tos y esto
lo cumplirán, con la obligac.n de sus ofizios y en se-
ñal de posesion y por dho Señor Dez.n decano, se les
entrego, y puso, a dhos S.res D.n Ynes fre. Sevilla, y Da-
germ.do fre. Torrezillo, a cada uno una vara de S. M.
y de Alcalde ordinario de ecesiast.a y su jurisdizion q.e
que por el tiempo de un año; exerzan dhos ofizios
y puso en pre he mi nente lugar y a dhos S.res Nuev.os
les pusieron a los nuebam.te electos en pre he mi nente lugar
en señal de posesion y de como la tomaxen quieto y pa-
zificam.te, y el ecl.no da fee; y abiendo comparecido, fran-
fre. Torrezilla Procurador Sindico, fern.do Perez Llorente, el
menor y Su.s fre. Torrezilla, Alcalde de la Santa her-
mandad, y Su.s fre. Torrezilla, el menor en dha. Villa, que
el mayor; les hizieron dhos nombram.tos que me
los aceptaren, y Juraxen a Dios y a una Cruz, de cum-
plir con la obligac.n de sus ofizios, para que a sido
nombrados, y por dhos S.res Dez.n decano, en presencia
de los dhos S.res electores en señal de posesion entre-
go, a dho fern.do Perez Llorente, Una vara de S. M. de
Alcalde de la Santa hermandad, y a dho Juan